



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

Gobierno del Estado de Chihuahua
Secretaría de Hacienda

ACTA No. 003/CP 2017

ACTA RELATIVA A LA EMISION DE FALLO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR LA CANTIDAD DE \$2,000'000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/ 100 M.N) A FAVOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA , (EL "PROCESO COMPETITIVO ").

En la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas del día seis de diciembre de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 115, 116, 117 fracción VIII y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26 y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 93, fracciones I, III, XXXIV y XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua ; 1, 2, fracción 1, 8, 9, 12, 14, 16, 24, fracción 11, 26, fracciones I, III, VIII, IX, XVIII, XXV, XXVII, XXX, XXXI y LI y demás correlativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 1, 3, 4, 5, fracciones I, IV inciso C, 6, 7 y 8, fracciones I, II, III, XV, XVII, XVIII, XXIII, XXX, XXXII , XXXIV, XXXVI , XXXVII , XXXVIII, XL y LI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; 1°, 2, 3, 4, 6, 7, demás relativos y aplicables del Acuerdo del C. Secretario de Hacienda , por el cual se establecen los "Lineamientos para la Implementación de Proceso Competitivo para la contratación de Obligaciones a Corto Plazo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el 08 de octubre del 2016, así como las invitaciones de fecha 1 de diciembre de 2017, se reúne en la sala de juntas de la Subsecretaria Egresos de la Secretaría de Hacienda, el Comité de Análisis y Seguimiento (el "Comité") del Proceso Competitivo para la contratación de obligaciones a corto plazo, estando presentes los miembros de dicho órgano colegiado: Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda, en su carácter de Presidente; el Lic. Eduardo Fernández Herrera, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda en su carácter de Secretario; la C.P.C. Patricia Terrazas Baca, Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de Vocal.

El motivo de la presente reunión es llevar a cabo el Acto de Fallo del Proceso Competitivo para la contratación de obligaciones a corto plazo.

En segundo término el Secretario del Comité hace constar que están presentes únicamente los miembros del Comité de Análisis y Seguimiento para el Acta de Fallo.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Gobierno del Estado de Chihuahua
Secretaría de Hacienda

ACTA No. 003/CP 2017

En primer término, se hace una reseña cronológica de la manera en que se han desahogado las diversas etapas del Proceso.

ANTECEDENTES

I.- El día 08 de octubre de dos mil dieciséis, el C. Secretario de Hacienda emitió el "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la implementación del Proceso Competitivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 último párrafo de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios, por el que autoriza al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda, llevar a cabo la contratación de obligaciones a corto plazo; el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 08 de octubre de dos mil dieciséis.

II.- Con fecha 1 de diciembre de 2017 se emitieron invitaciones número SH-508/2017 , que fueron entregadas a instituciones de banca múltiple, denominadas: BANCO MULTIVA , S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA ; BANCO INTERACCIONES , S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; BANCO NACIONAL DE MEXICO, GRUPO FINANCIERO BANAMEX ; BBVA BANCOMER ,S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER ; BANCO SANTANDER, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; BANCO REGIONAL DE MONTERREY S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO; Con el fin de invitarlos a presentar una propuesta para el otorgamiento al Gobierno del Estado de Chihuahua, de un contrato de crédito simple, por un monto de \$2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N).

III.- En la invitación se desprende que los invitados deberían de entregar propuesta en firme e irrevocable, en el evento de PRESENTACION Y APERTURA el día martes 5 de diciembre de 2017, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa esta Secretaría, Sexto Piso del Héroes de Reforma, Av. Venustiano Carranza no. 601, Colonia Obrera, C.P. 31350, Chihuahua, Chih en la sala de juntas de la Subsecretaría de Egresos. La propuesta deberá presentarse en sobre cerrado en la que se expongan las características y condiciones. De las instituciones financieras que presentaron sus PROPUESTAS son las siguientes:



ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE CHIHUAHUA

Gobierno del Estado de Chihuahua
Secretaría de Hacienda

ACTA No. 003/CP 2017

- (i) Banco Multiva , S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva;
- (ii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones;

IV.- El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se desarrolló el día 5 de diciembre de dos mil diecisiete a las 11:00 horas. A dicho acto comparecieron (i) Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (ii) Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones; mismos que fueron aceptados para una posterior revisión pormenorizada por parte del Comité; a excepción de iii) HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; quien solo presentó carta de rechazo.

V.- RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

El Comité, de conformidad con los requisitos solicitados en las invitaciones, ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de las Propuestas presentadas por (i) Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (ii) Banco Interacciones , S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones y en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mismo que sirve de fundamento para que en este acto se emita el Fallo correspondiente , en los siguientes términos:

II. Instituciones financieras invitadas

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Periodicidad	Crecimiento amortización	Tasa Efectiva
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia					
1 Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	Crédito Simple Quirografario	\$ 2,000,000,000	TIE 28	0.50%	11	1	N/A - No hay Comisiones	N/A-No hay Gtos Adicionales	Mensual	0%	8.23%
2 Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones	Crédito Simple Quirografario	\$ 2,000,000,000	TIE 28	0.44%	11	1	N/A - No hay Comisiones	N/A-No hay Gtos Adicionales	Mensual	0%	8.17%



ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE CHIHUAHUA

Gobierno del Estado de Chihuahua
Secretaría de Hacienda

ACTA No. 003/CP 2017

Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, presentó la tasa efectiva y costo efectivo por peso contratado más bajo, la cual fue determinada por obtener un menor costo en el servicio de la deuda y gastos adicionales.

VI.- En virtud de lo anterior, el Comité toma los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Con fundamento en las invitaciones del Proceso competitivo para la contratación de obligaciones a corto plazo, se declara como "Solvente" la Propuesta presentada por Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, por haber cumplido los requisitos financieros, económicos y jurídicos solicitados.

Segundo.- Se declara al participante denominado Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones como ganador del Proceso competitivo para la contratación de obligaciones a corto plazo, con quien se celebrarán los Documentos del Crédito, por ser su Propuesta aquella que otorga las Mejores Condiciones de Mercado para el Estado.

Se hace constar que una copia de la presente acta se entrega a las personas que asistieron al Presente acto de Fallo. De igual manera, se hace constar, que la presente acta y la copia entregada a los presentes, sirve como formal notificación para los participantes, incluido el Ganador, a fin de que se proceda en los términos de la invitación, a fin de que el Secretario de Hacienda formalice el contrato respectivo (incluyendo todos y cada uno de los instrumentos, instrucciones y demás actos jurídicos relacionados con todos y cada uno de dichos documentos) en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir del presente acto.

No habiendo más que hacer constar en el presente acto, firman la presente acta quienes en ella intervienen para los efectos legales a los que haya a lugar.



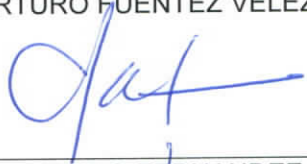


ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE CHIHUAHUA

**POR EL COMITÉ DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO COMPETITIVO
PARA LA CONTRATACION DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO**

Gobierno del Estado de Chihuahua
Secretaría de Hacienda

ACTA No. 003/CP 2017

PUESTO	NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE	DR. ARTURO FUENTEZ VELEZ 
SECRETARIO	LIC. EDUARDO FERNANDEZ HERRERA 
VOCAL	C.P.C PATRICIA TERRAZAS BACA 

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA REFERENTE AL ACTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR LA CANTIDAD DE \$2,000,000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 MN.) A FAVOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA.